



**ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
DEL CANTÓN YACUAMBI**

En ciudad 28 de Mayo, a los 05 días del mes de julio del 2019, mediante convocatoria realizada por el licenciado Víctor Manuel Gualán Chalán, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yacuambi, en cumplimiento al Artículo 100 numeral 3 y 5, inciso segundo de la Constitución de la Republica del Ecuador, Artículo 238 del COOTAD, Artículos 56, 57, 67, 70, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Artículos 11, 12, 13 de la Ordenanza de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi, con el siguiente orden del día:

1. Inscripción y acreditación de participantes.
2. Himno Nacional del Ecuador.
3. Palabras de Bienvenida.
4. Intervención oficial y nominación de Secretario AD-HOC de la Asamblea Cantonal.
5. Integración de la Asamblea Cantonal.
6. Elección de 3 representantes de la Asamblea Cantonal para que formen parte del Concejo Cantonal de Planificación y Posesión de los mismos.
7. Elección de 7 representantes de la Asamblea Cantonal para que formen parte del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, 3 Representantes de la Parroquia 28 de Mayo, 2 Representantes de la Parroquia la Paz, 2 Representantes de la Parroquia Tutupali.
8. Conformación de 7 Mesas Temáticas y de Concertación para el análisis de los componentes correspondientes para integrar el presupuesto participativo cantonal: 1. Biofísico/ Gestión Ambiental y Turismo, 2. Socio Cultural, Deportes, Pueblos y Nacionalidades, 3. Económico Productivo; Emprendimientos, 4. Asentamientos Humanos; Servicios Básicos, 5. Movilidad - Energía y Conectividad; (Vialidad), 6. Político Institucional y Participación Ciudadana y 7. Proyectos Sociales, Equidad de Género y Sector Prioritario.
9. Receso.
10. Exposición de las conclusiones de cada mesa temática.
11. Informe de Situación o estado financiero actual de la Institución a cargo de la Dirección Financiera y el Sr. Alcalde del Cantón Yacuambi.
12. Tribuna abierta, para la intervención de los participantes de la Asamblea Cantonal.
13. Lectura y aprobación de Acuerdos y Resoluciones.
14. Clausura.

**DESARROLLO**



**1. INSCRIPCIÓN Y ACREDITACIÓN DE PARTICIPANTES.**

Siendo las 09H30 se da inició la Asamblea Cantonal Participación Ciudadana y Control Social, inscribiéndose un total de 220 personas entre Autoridades, Presidentes de las Comunidades, Representantes de Organizaciones y personas en calidad de participantes.

**2. PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SEÑOR. LUIS EFRAÍN MEDINA MEDINA, CONCEJAL DEL CANTÓN YACUAMBI.**

Interviene el señor Concejal Luis Medina, y da la bienvenida a las diferentes autoridades y ciudadanía en general a la presente Asamblea Cantonal manifestando su agradecimiento sincero a la asistencia convocada por el señor Alcalde, indicando que la presente asamblea se caracteriza por ser de integración con la sociedad, representantes del ejecutivo y autoridades locales y demás personas, y de una manera transparente planificar su desarrollo a través de un modelo de gestión; articulado al Buen Vivir y al Plan Nacional de Desarrollo, y da por instalada la presente Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.

**3. INTERVENCIÓN OFICIAL Y NOMINACIÓN DE SECRETARIO AD-HOC DE LA ASAMBLEA CANTONAL A CARGO DEL ALCALDE LICENCIADO VÍCTOR MANUEL GUALÁN CHALÁN.**

Interviene el señor alcalde agradece a toda la ciudadanía en general por darse cita a la presente Asamblea Cantonal, seguidamente pide al Ab. Cosmel Vinicio Suárez Medina, Asistente de Procuraduría Síndica del GAD Municipalidad de Yacuambi procede a dar lectura del artículo pertinente de la Ordenanza de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi para proceder a la designación de la secretaria de la Asamblea Cantonal; una vez realiza la lectura pertinente el señor Alcalde Víctor Manuel Gualán Chalán, en calidad de Presidente de la Asamblea Cantonal, de acuerdo a la atribución que le confiere el Art. 19, inciso segundo de la Ordenanza de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi, nombra y posesiona a la Abogada Doris Armijos, como secretaria Ad- Hoc de la Asamblea Cantonal.

**4. INTEGRACIÓN DE LA ASAMBLEA CANTONAL.**

Interviene el señor Alcalde y a su vez solicita al Ab. Cosmel Suárez, Asistente de Procuraduría Síndica del GAD Municipalidad de Yacuambi, procede a dar lectura a los artículos 11, 12, 13 de la Ordenanza de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi, y después de la lectura pertinente, queda constituida la Asamblea Cantonal de la siguiente manera:

- El Alcalde del cantón: Víctor Manuel Gualán Chalán
- Los concejales: Sr. Luis Medina, Prof. Elena Mora, Sra. Lida Ortega, Ab. Luis Quízhpe y Dr. Joffre Silva.
- Los presidentes de los GADs Parroquiales Rurales del Cantón: Srta Aida Sarango
- Jefe político del cantón: Sra. Hilda Guaiñas
- Director del centro de salud: Dr. Luis Seas
- Representante del Ministerio de educación: Lic. Víctor Aguinsaca
- Representante de la policía (UPC): Policía Luis Luzuriaga
- Representante del registro civil: Sr. Joaquín Orellana
- Representante de liga deportiva cantonal: Tnlgo. Luis Ordoñez.
- Dos delegados del concejo de Planificación y un delegado): Arq. Jorge Armijos Cango
- Representante de la organización ACOKSCY: Sr. Pedro Guaiñas
- Representante de la organización Yacuta: Sr. Manuel Medina
- Representante de la Asociación de la Nacionalidad Shuar del cantón Yacuambi:



- Adán Tsukanka
- Representante de la organización de mujeres: (.....)
  - Representante de la niñez y la adolescencia: Lic. Delia Saca
  - Representante de la organización de la juventud: (.....)
  - Representante de las personas con capacidades especiales: (.....)
  - Representante de cada una de las comunas, comunidades, barrios y cabeceras parroquiales urbanas y centros Shuar: (.....)

**5. ELECCIÓN DE 3 REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CANTONAL PARA QUE FORMEN PARTE DEL CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y POSESIÓN DE LOS MISMOS**

Interviene el señor Concejal Luis Medina, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACION, quien invita a la ciudadanía a que sean partícipes de la presente elección de una manera transparente y a través de la votación se proceda a elegir los tres representantes al Consejo Cantonal de Planificación, por lo que solicita que mocionen sus candidatos; seguidamente interviene el LIC. RODRIGO BANEGAS, extendiendo un saludo y pide se explique al señor concejal como se va a realizar la elección, seguidamente interviene el señor CONCEJAL LUIS MEDINA: Procede a explicar a la ciudadanía como se va a elegir a los representantes de la Asamblea Cantonal; seguidamente interviene EL SEÑOR ALCALDE: “ Quien solicita a la ciudadanía que sean partícipes en la toma de sesiones de una manera democrática”; interviene EL SR. MANUEL GONZALEZ: Extiende un saludo a la ciudadanía y a su vez mociona al Sr. Benigno Zhingre; siendo elegido por unanimidad por la Asamblea en representación de la Sociedad Civil Organizada; interviene el señor CONCEJAL LUIS MEDINA: Solicita que mocionen por un representante de los Productores; seguidamente interviene la señora ALEJA GUAMÁN: Quien extiende un saludo y a su vez mociona por la Sra. Vilma Taizha; seguidamente interviene el señor JOSE CANGO: quien mociona por la Ing. Sonia Sarango; y al no existir más candidatos se procede a la votación quedando de la siguiente manera los resultados: con de 63 votos a favor la moción presentada por la Sr. Aleja Guamán; y, con 100 votos a favor la moción presentada por el Sr. José Cango, quedando como representante del sector Productivo la Ing. Sonia Sarango; seguidamente el señor CONCEJAL LUIS MEDINA: solicita que mocionen por un representante de los Entidades Dependientes del Gobierno Central; interviene el Ingeniero LUIS SARANGO: quien mociona a la Representante del Dr. Luis Seas; así mismo interviene el Ingeniero JUAN PUGLLA: quien mociona por el señor Luis Ordoñez; y al no existir más candidatos se procede a la votación quedando los resultados de la siguiente manera: con de 26 votos a favor la moción presentada por el Ing. Luis Sarango; y, con 133 votos a favor la moción presentada por el Ing. Juan Puglla, y quedando como representante de la Entidades Dependientes del Gobierno Central es el Egdo. Luis Ordoñez; en tal virtud los tres representantes al Consejo Cantonal de Planificación queda conformado de la siguiente manera:

- Representante de la Sociedad Civil Organizada: Prof. Benigno Zhingre.
- Representante del Sector Productivo: Ing. Sonia Sarango.
- Representante de las Instituciones Públicas dependientes del Gobierno Central: Egdo. Luis Ordoñez.

Seguidamente el señor Alcalde procede a la toma de juramento y posesión de los representantes al Consejo Cantonal de Planificación quedando constituida de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO QUE DESEMPEÑA	FUNCION EN EL CONSEJO
Egdo. Víctor Gualan	ALCALDE	Maxima Autoridad quien Preside



Dr. Joffre Silva	CONCEJAL	Representante del Legislativo
Arq. Jorge Armijos	DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO TERRITORIAL.	Representante de Planificación
Ing. Rommel Gómez	FISCALIZADOR 3	Funcionario del Gobierno Municipal
Lic. Marco Quezada	ASISTENTE DE COMPRAS PUBLICAS	Funcionario del Gobierno Municipal
Ing. Ángel Medina	TÉCNICO DE PLAN DE DESARROLLO	Funcionario del Gobierno Municipal
Prof. Benigno Zhingre	REPRESENTANTE	Representante de la Sociedad Civil Organizada
Ing. Sonia Sarango	REPRESENTANTE	Representante del Sector Productivo
Egdo. Luis Ordoñez	REPRESENTANTE	Representante del Gobierno Central
Sr. Ángel Placencia	PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE TUTUPALI	Representante por los Gobiernos Parroquiales

6. ELECCIÓN DE 7 REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CANTONAL PARA QUE FORMEN PARTE DEL CONSEJO CANTONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, 3 REPRESENTANTES DE LA PARROQUIA 28 DE MAYO, 2 REPRESENTANTES DE LA PARROQUIA LA PAZ, 2 REPRESENTANTES DE LA PARROQUIA TUTUPALI.

Interviene el señor Alcalde e invita a toda la ciudadanía a que sean partícipes de la presente elección de los 7 representantes quienes formaran parte del Consejo Cantonal de Seguridad; Interviene el señor ELISEO GUAMAN: y mociona por el señor Manuel Guamán; en igual manera interviene el señor MANUEL GUAMAN: quien mociona por el señor Manuel Medina; siendo estos elegidos por unanimidad por parte de la Asamblea; en representación de la parroquia Tutupali; seguidamente interviene el señor LUIS KAYUK: y mociona por el señor Manuel Gualán; en igual manera interviene el señor JOSÉ RAMÓN: quien mociona por la señora Luz Amada Armijos; siendo estos elegidos por unanimidad por parte de la Asamblea; en representación de la parroquia La Paz, seguidamente interviene el señor BENIGNO ZHINGRE: y mociona por el señor abogado Ángel Ulloa; en igual manera interviene la señorita FLOR GODOY: quien mociona por la señora Gabriela Tapia; así mismo señor JORGE MALES, mociona por la señorita Flor Godoy; siendo estos elegidos por unanimidad por parte de la Asamblea; en representación de la parroquia 28 de Mayo, quedando conformado los siete representantes al Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de la siguiente manera:

Representantes de la Parroquia 28 de Mayo: Los señores: Ab. Ángel Ulloa, Ing. Gabriela Tapia e Ing. Flor Godoy

Representantes de la Parroquia La Paz: Señores Luz Amada Armijos y Prof. Manuel Gualán.

Representantes de la Parroquia Tutupali: Señores Manuel Gualán y Manuel Medina.

Seguidamente el señor Vicealcalde procede a la toma de juramento y posesión de los representantes al Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, quedando constituida de la siguiente manera:



NOMBRE Y APELLIDOS	GARGO QUE DESEMPEÑA	FUNCION EN EL CONSEJO	FIRMA
Lcdo. Victor Gualán	ALCALDE	Máxima Autoridad	
Sr. Luis Medina	Concejal	Comisión de Seguridad del Concejo	
Sr. Hilda	Jefe político del cantón Yacuambi	Jefe Político	
Sra. Norma Torres	el comisario nacional de policía	Comisario de Policía	
St. Luis Luzuriaga	El Jefe de la UPC de la Policía Acantonada en Yacuambi.	Jefe de la UPC	
Sr. Angel Plasencia	Un representante de los presidentes de las Juntas Parroquiales del cantón Yacuambi	Representante de la Junta Parroquial	
Arq. Jorge Armijos	El Coordinador de Planificación Municipal	Coordinador de Planificación	
Sra. Luz Zhingre	El Director distrital de Gestión de Riesgos al que corresponde el cantón; o su delegado	Representante de Gestión de Riesgos	
Sr. Fernando Morocho	Un representante de la organización de seguridad barrial	Seguridad Barrial	
Sr. Manuel Guamán		Representantes Ciudadanos, parroquia Tutupali.	
Sr. Manuel Medina		Representantes Ciudadanos, parroquia Tutupali.	
Sr. Manuel Gualán		Representantes Ciudadanos, parroquia La Paz.	
Sra. Luz Amada Armijos		Representantes Ciudadanos, parroquia La Paz.	



Ab. Ángel Ulloa		Representantes Ciudadanos, parroquia 28 de Mayo.	
Ing. Gabriela Tapia		Representantes Ciudadanos, parroquia 28 de Mayo.	
Ing. Flor Godoy		Representantes Ciudadanos, parroquia 28 de Mayo.	

7. CONFORMACIÓN DE 7 MESAS TEMÁTICAS Y DE CONCERTACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES CORRESPONDIENTES PARA INTEGRAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CANTONAL: 1. BIOFÍSICO/ GESTIÓN AMBIENTAL Y TURISMO, 2. SOCIO CULTURAL, DEPORTES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES, 3. ECONÓMICO PRODUCTIVO; EMPRENDIMIENTOS, 4. ASENTAMIENTOS HUMANOS; SERVICIOS BÁSICOS, 5. MOVILIDAD – ENERGÍA Y CONECTIVIDAD; (VIALIDAD), 6. POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y 7. PROYECTOS SOCIALES, EQUIDAD DE GÉNERO Y SECTOR PRIORITARIO.

Intervienen los ingenieros Ángel Medina y Luis Sarango, quienes dan a conocer los diferentes métodos a desarrollarse en cada una de las siete mesas temáticas de concertación que forman parte de la Asamblea Cantonal; quedando establecidas de la siguiente manera:

**Mesa 1. Biofísico/ Gestión Ambiental y Turismo**  
 RESPONSABLE: Sr/a: Carolina Cabrera, Elena Mora, Maritza Sarango

**Mesa 2. Socio Cultural, Deportes, Pueblos y Nacionalidades.**  
 RESPONSABLE: Sr/a: Nixon Arrobo, Luis Medina, Luis Quizhpe

**Mesa 3. Económico Productivo; Emprendimientos.**  
 RESPONSABLE: Sr/a: Luis Sarango, Joffre Silva

**Mesa 4. Asentamientos Humanos, Servicios Básicos.**  
 RESPONSABLE: Sr/a: Jorge Armijos, Rommel Gómez, Carlos Romero

**Mesa 5. Movilidad – Energía y Conectividad; (Vialidad).**  
 RESPONSABLE: Sr/a: Ángel Calva, Lida Ortega

**Mesa 6. Político Institucional y Participación Ciudadana.**  
 RESPONSABLE: Sr/a: Ángel Medina, Luis Medina

**Mesa 7. Proyectos Sociales, Equidad de Género y Sector Prioritario.**



RESPONSABLE: Sr/a: Marco Romero, Luz Armijos, Lida Ortega

Una vez instaladas las diferentes mesas temáticas proceden a trabajar, teniendo un tiempo estimado de una hora para proceder con las exposiciones pertinentes.

#### 8. EXPOSICIÓN DE LAS CONCLUSIONES DE CADA MESA TEMÁTICA.

Luego de una amplia deliberación de las diferentes mesas temáticas, los representantes proceden a exponer cada una de las propuestas quedando establecidas de la siguiente manera:

Mesa I. Biofísico/ Gestión Ambiental y Turismo

PONENTE: Sr. Antonio Mora

#### PROBLEMÁTICA:

1. Falta de apoyo e incentivo y capacitación en temas turísticos, gastronómico y artesanal.
2. Falta de publicidad, promoción y difusión, por parte de la dirección de Gestión Ambiental y Turismo.
3. Red vial en mal estado
4. Desorden en los puestos de venta
5. Presencia de basura en lugares públicos
6. Excrementos de animales en las veredas
7. Lugares turísticos en mal estado
8. Falta de recipientes para la recolección de desechos
9. Exceso de uso de fundas plásticas
10. La problemática analizada en la asamblea se queda solo en análisis.
11. Baños públicos cerrados
12. Veredas en mal estado
13. Falta de educación ambiental en centros educativos
14. Falta de control de explotación de animales pétreos.
15. Falta de visitas en las comunidades para identificar problemáticas y necesidades

#### RESOLUCIONES:

- Plan de capacitación a prestadores de servicios turísticos.
- Creación de una página web para el área de gestión ambiental y turismo
- Mantenimiento y mejoramiento de la red vial
- Establecer un sitio específico para ubicar a los puestos móviles de venta
- Establecer mecanismo para el correcto funcionamiento, colocación de desechos.
- Realizar una Ordenanza para el control de animales menores
- Mantenimiento y adecuación de lugares turísticos
- Incremento de recipientes adecuados para la colocación de desechos
- Realizar una Ordenanza para el control del uso de los plásticos
- Realizar capacitaciones en la elaboración de bolsas reutilizables.
- Dar cumplimiento a las propuestas de la Asamblea
- Regulación para el uso de los baños públicos
- Reconstrucción y mejoramiento de veredas
- Programas de educación ambiental
- Control de explotación de materiales pétreos.
- Visita a las comunidades para palpar la realidad de cada sector.



**Mesa 2. Socio Cultural, Deportes, Pueblos y Nacionalidades.**

PONENTE: Lic. Nixon Arrobo

**PROPUESTAS:**

- Rescate de la cultura quichua, shuar, y mestizo.
- Construir Ordenanza de Deportes
- Suscribir convenios
- Conocer propuestas para planificar
- Realizar investigaciones etno culturales
- Realizar jornadas vacacionales
- Crear la unidad de deporte y recreación
- Adecuación de escenarios deportivos
- Conocer el presupuesto para planificación
- Próxima Asamblea validar componente financiero.

**Mesa 3. Económico Productivo; Emprendimientos.**

PONENTE: Sr. Luis Sarango

**PROPUESTAS:**

- Realizar eventos de capacitación para mejorar la producción de lácteos, maíz, papachina y plátano
- Capacitar sobre la higiene del ordeño
- Solicitar la construcción de un espacio para la comercialización de quesillo
- Buscar fuentes de financiamiento para realizar nuevas actividades de emprendimiento
- Firmar convenios de apoyo entre el GAD y las instituciones competentes.  
Solicitar al provincial que abran una oficina en la parroquia 28 de mayo e incremento de personal.
- El GAD debe crear una partida presupuestaria para apoyar a la producción del cantón
- Fortalecer las organizaciones existentes dedicadas a realizar actividades de emprendimiento.
- Validar al material genético agrícola en la zona.
- Apoyar con semillas mejoradas de papachina, plátano, maíz, teniendo mucho cuidado con los problemas Fito sanitarios.

**Mesa 4. Asentamientos Humanos, Servicios Básicos.**

PONENTE: Prof. Benigno Zhingre

**CONCLUSIONES:**

- Infraestructura deportiva.
- Exigir a la municipalidad que cumpla con las competencias exclusivas como es la dotación de sistema de agua potable en cada uno de los sectores del cantón Yacuambi.
- Complementar un proyecto de UBC letrinas sanitarias en las comunidades que falta
- Mantenimiento de las plantas de tratamiento urgente
- Construcción de sistemas de alcantarillado en los sectores poblados.
- Implementar el sistema eléctrico en los sectores que aún faltan.
- Gestionar la repotenciación de los medios de comunicación local.

**Mesa 5. Movilidad - Energía y Conectividad; (Vialidad).**

PONENTE: Ing. Ángel Calva



**PROPUESTAS:**

- Falta de maquinaria para mantenimiento vial.
- Gestionar con los tres prefectos la vía Vayan - san Vicente.
- Puente para la comunidad de chivato.
- Gestionar Minas de lastre para el mantenimiento del cantón
- Regeneración urbana
- Acceso a la red vial a la parroquia la Paz.
- Proyectos vial de carácter interprovincial e intracantonal
- Intervenir en la red vial mediante la firma de convenios.
- Se gestione la construcción vial interprovincial Zamora Ch. y el Azuay.
- Construcción del puente en el sector el chivo
- Proyecto vial Napurak
- Proyecto vial Namacutza bajo
- Proyecto vial Kurints
- Proyecto vial San José Chico
- Proyecto vial Turupali Santa Cruz
- Proyecto vial Cambana el Cisne
- Proyecto vial Mangahurco
- Proyecto saldo Huacapamba
- Falta de red vial en diferentes sectores.

**Mesa 6. Político Institucional y Participación Ciudadana.**

**PONENTE:** Sra. Nancy Chalan

**PROPUESTAS:**

- Que se promueva la conformación de la Asamblea Local 28 de Mayo.
- En cumplimiento de la ley se actualice el PDOT de manera participativa.
- Se exige el funcionamiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
- Mejorar la calidad y agilidad en la atención de los funcionarios municipales con calidez.
- Que cumplan con la oferta de reformas de Ordenanzas.
- A través del Consejo de Participación Ciudadana se exija mejorar la atención de parte del Registro Civil.
- Se controle la seguridad ciudadana mediante el cumplimiento de horarios establecidos de bares y otros locales.
- Ampliar alumbrado público urbano para garantizar la seguridad
- Controlar el tránsito y la inseguridad que causan los conductores en estado etílico o menores de edad.
- Controlar la calidad de alimentos cárnicos y lácteos.
- Que las asambleas cantonales permitan la participación abierta a la ciudadanía.
- Se implemente un mecanismo de comunicación a la ciudadanía sin que se genere costos utilizando las tecnologías.
- Reestructuración y reubicación de funcionarios de la institución del GAD cantonal para evitar un conflicto de intereses.

**Mesa 7. Proyectos Sociales, Equidad de Género y Sector Prioritario.**

**PONENTE:** Sr. Marco Romero

**PROPUESTAS:**



- Crear una escuela adecuada para niños y niñas y adolescentes con discapacidad (en convenio con el ministerio de educación)
- Incrementación de cobertura para el centro gerontológico san José de Yacuambi
- Creación de una unidad básica de rehabilitación física, auditiva, de lenguaje, etc.
- Apoyo a la escolarización para niñas y niños de escasos recursos económicos.
- Apoyo a familias para eventos adversos (incendios, deslizamientos).
- Reconocimiento al mejor estudiante de bachillerato.
- Equipamiento para el centro integrado de grupos de atención prioritaria.

#### 9. INFORME DE SITUACIÓN O ESTADO FINANCIERO ACTUAL DE LA INSTITUCIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y EL SR. ALCALDE DEL CANTÓN YACUAMBI.

Interviene el Dr. Ángel Polivío, solicita se realice el informe situación económica del GAD Municipal; seguidamente Interviene el señor Alcalde e indica que de acuerdo a los detalles del departamento financiero informa como está actualmente la situación económica del GAD Municipal, indicando que ya está intervenido el 50% del presupuesto, es decir la institución hasta el 2018 tenía un presupuesto de tres millones de dólares de los cuales un millón y medio corresponde al presupuesto de la Ley Amazónica; es decir que el endeudamiento que tiene la institución de los 6 préstamos que tiene la Institución suman un valor de \$ 3,571.000.00, deudas \$ 2,441.000.00; cuentas por pagar \$ 161.016.24, de los contratos; \$ 217.123.06; contratos complementarios \$ 63.000.00; pagos por jubilación de \$ 82.000.00; deuda total institucional \$ 3.471.313.00 dólares, y actualmente contamos con \$ 560.000.00 de presupuesto para este año, y todo lo que no se considere este año se lo realizara el próximo año; también se debe realizar una actualización al PDOT; se espera contar con los ingresos de la ley especial amazónica para el GAD Municipal ya que hasta la actualidad no se ha cristalizado de acuerdo al informe del Departamento Financiero; doy a conocer que en esta nueva administración informaremos de los diferentes avances y trabajos que se vayan realizando, también cabe mencionar que 139 personas laboran dentro de la institución entre servidores y trabajadores; es toda la información que les podemos brindar señores de la Asamblea Cantonal.

#### 10. TRIBUNA ABIERTA, PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES DE LA ASAMBLEA CANTONAL.

Interviene el señor moderador Carlos Romero e informa a la Asamblea Cantonal que de acuerdo a la Ordenanza Municipal los participantes cuentan con un tiempo de tres minutos para cada intervención, que deben ser ajustados al tema de discusión, de ser el caso se podrá suspender la intervención si el tema no se ajusta o ya ha sido suficientemente discutido.

Interviene el señor Pedro Guaiñas pide se reforme las Ordenanzas Municipales, de acuerdo al estudio socio económico del cantón así pide que se haga un presupuesto participativo.

Interviene el señor Ab. Ángel Ulloa, pide que se a la cámara de Concejo que se tome en cuenta las competencias de carácter urbano que tiene el GAD Yacuambi y se incluya la construcción de aceras y bordillos, se presione al Gobierno Provincial para que el mantenimiento vial que es de competencia del GAD Provincial, se de atención a las diferentes comunidades; así mismo pide se abra mesas temáticas respecto al uso de suelos, solicita tener reuniones para ver qué medidas tomar ante las actividades mineras dentro de nuestro cantón, y de igual manera pide se regularice el tránsito y se controle la señalización del tránsito y se aplique las respectivas medidas correctivas.



Interviene el señor Benigno Zhingre; Pide la reforma de varias Ordenanzas, solicita a la Asamblea Cantonal que las sesiones, se realicen trimestralmente; que se considere en la regeneración urbana la construcción de aceras y bordillos; así mismo solicita al Consejo tome cartas al asunto respecto a la minería que se encuentra dentro de las áreas protegidas; y se ayude promocionado a quien realizan actividades turísticas dentro del cantón.

Interviene el Dr. Ángel Morocho; Solicita se cambie el modelo de gestión de la Institución, así mismo pide sea transparente el manejo de los recursos públicos, y exige la reforma a la Ordenanza de Uso de Suelo, y se considere realizar el cobro a partir de los 3000 metros cuadrados del 15% de la subdivisión de lotes en áreas urbanas.

Interviene el señor Vicente Gualán, Solicita que para la construcción de obras que se vayan a realizar se cuente con técnicos adecuados en la materia; y las obras se las ejecuten adecuadamente; que se haga un plan piloto y se deje un recurso para la preparación de jóvenes en educación familiar y deporte y emprendimientos; y fomentar el emprendimiento.

## II. Lectura y aprobación de Acuerdos y Resoluciones.

Los acuerdos y resoluciones acordadas durante la Asamblea Cantonal son las siguientes:

- La asamblea cantonal acoge los planteamientos de las siete mesas temáticas y deja a consideración del Consejo Cantonal de Planificación y de las autoridades del Gobierno Municipal para que se incluya en el presupuesto Institucional
- Dar prioridad a la vialidad
- Crear la oficina de la atención al ciudadano para que brinde información.

De forma unánime y teniendo pleno conocimiento de la forma que se está elaborando el Presupuesto Participativo; la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, RESUELVE; emitir la resolución de conformidad.

## 12. Clausura.

Siendo las 17H00 el señor Alcalde agradece a las Autoridades, líderes comunitarios y público en general por darse cita a la presente Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social.

Redacción y Elaboración por:

Abg. Doris Armijos  
SECRETARIA AD-HÓC DE LA ASAMBLEA CANTONAL  
ANEXO REGISTROS

